

La Voz de Menorca

Número atrasado 10 céntimos
Número suelto 5 »

DIARIO REPUBLICANO

Año XV—Número 5 064

Subscripción
En la isla el mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, SABADO 6 MARZO 1920

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160

REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

La teoría y la práctica

Tres eran tres, según la cuenta de *Aires de Fuera*, los que se han separado de sus antiguos compañeros, aunque «después de caídos siguen siendo las mismas de antes.»

Esto es lo que dicen ellos; pero no lograrán convencer a nadie; ni ellos tampoco pueden creer lo que ellos mismos dicen.

Por de pronto, es evidente que no son lo que eran antes, porque nunca habían sido socialistas, y ahora dicen que lo son; aunque tampoco es muy seguro que lo sean. Es muy posible que eso del partido socialista no sea más que una ficción, una plataforma para encubrir despechos y vanidades. Nos lo hace sospechar, entre otras cosas, el lío que se arman cada vez que han de explicar su nuevo programa y sus nuevas ideas y sus diferencias con los republicanos.

Como se metieron con tanta prisa en el socialismo, porque ya tenían el diputado provincial y se les venía encima el viaje a Madrid y luego las elecciones para concejales, no tuvieron tiempo de enterarse de las doctrinas socialistas; ni siquiera han llegado a comprender que sería un garrafal disparate lo de suprimir el asalariado, que es el hombre que recibe un salario, y que lo que se ha de suprimir o modificar es el *asalariado*, este es, el sistema del salario.

Este es un detalle pequeño, pero bastante significativo, que pone de manifiesto la ligereza, por no decir otra cosa, con que dogmatizan los doctores socialistas de nuevo estilo, cuando pretenden demostrar la superioridad teórica y práctica de su partido.

En rigor, la única diferencia que han podido encontrar no es de doctrina, sino de procedimiento.

Ellos predicán la lucha de clases, que nosotros juzgamos dañina, porque enturbia en lugar de esclarecer, porque envenena en vez de remediar, porque empeora la situación de los obreros y amenaza arruinar las industrias de que vivimos todos, obreros y patronos. La lucha de clases immoderada, enconada, con violencias y represalias, como ha llegado a ser en Barcelona, no beneficia a ninguno, sino que conduce a la ruina de todos, al hambre, a la miseria, a la emigración forzosa.

Esto por de pronto y aplicada a la consecución de pequeñas mejoras, porque si consideramos la lucha de

clases como medio de transformación social, entonces no puede conducir al reinado de la justicia, ni a un estado superior de civilización, en que sea posible el bienestar para todos, sino que nos llevaría a los peores extremos: o a una reacción fernandina, o a la dictadura del proletariado, que sería atraso y barbarie, como cualquier otra dictadura, con la agravante de la inadecuación y de la falta de instrucción que padecen la mayoría de los proletarios.

En frente de la lucha de clases, los partidos republicanos españoles preconizan los métodos democráticos, por los cuales pueden los reformadores sociales alcanzar el poder, cuando tengan mayoría de votos, lo que permitiría realizar todas las transformaciones políticas y económicas, aun las más adelantadas; y, entretanto, desde mucho antes de haber llegado a ser mayoría, podrían tener una creciente influencia en las corporaciones municipales, provinciales y nacionales, aprovechable para mejorar y multiplicar las escuelas y todas las fundaciones e instituciones que fienden a elevar la cultura moral y técnica de los trabajadores, a fin de capacitarlos para ser elementos útiles en la organización social más perfecta a que todos aspiramos.

La supresión del asalariado (no del asalariado, como propone *Aires de Fuera*) y la socialización de los instrumentos del trabajo, ideas fundamentales de las teorías socialistas, caben perfectamente dentro del programa del partido republicano; de modo que los socialistas que no son republicanos, lejos de ser más adelantados, obedecen a una mentalidad atrasada, regresiva, consecuencia de las deficiencias en la cultura de muchos trabajadores, lo que les hace simpatizar con los analfabetos rusos y con los bandoleros mejicanos, desconociendo la energía de la razón y la eficacia del uso legal de los derechos políticos, alcanzados a costa de tantos sacrificios y que nos abren el camino de todas las posibilidades en lo porvenir.

Después de la gran guerra, derrumbados los obstáculos tradicionales que impedían el avance pacífico de las ideas y de los partidos revolucionarios, se encuentran los trabajadores en una situación tan ventajosa que no se les puede negar nada de lo que ellos demuestran tener capacidad para conseguir y conservar. En demostrar esa capacidad de organización y de administración deberían poner todo su empeño, y especialmente su capacidad moral, a fin de inspirar la mayor confianza.

Los que empujan a los trabajadores por otros derroteros, predicando la lucha de clases, la acción directa, el sabotaje, la dictadura del proletariado y otros delirios, esos no favorecen la emancipación de los trabajadores y la transformación social, sino que estorban todas las reformas útiles, todos los avances racionales, abriendo el camino a una reacción autoritaria que, si las imprudencias de los socialistas y sindicalistas llegan a hacerla inevitable, inutilizará todas las oportunidades que ofrecen los actuales momentos, únicos en la historia del mundo.

En esto consiste el error práctico de muchos socialistas, en que equivocan el procedimiento, en que pensando ir muy deprisa, pueden ocasionar enorme retraso, con sus imprudencias e intemperancias; pero en la cuestión de fondo, en la aceptación de ideas nuevas, todavía no nos han puesto el pie delante a los republicanos, ni es fácil que lo consigan, por que dentro de nuestros moldes democráticos de la igualdad ante la ley, de la libertad del pensamiento y del régimen de las mayorías, caben las ideas todas y son posibles todas las realizaciones que hayan llegado a conquistar la voluntad del mayor número de ciudadanos.

Y en el terreno de los hechos prácticos, ¿cómo los hombres de *Aires de Fuera* se atreven a decir que el partido republicano menorquín es enemigo de los obreros?—Ellos saben a ciencia cierta que eso no es verdad, y lo demuestra su propia conducta, puesto que hasta hace muy poco marchaban del brazo de los republicanos y combatían con muy buenas razones a los que decían lo mismo, exacta mente lo mismo, que ellos dicen ahora.

¿Es que en tantos años de amistad y convivencia con los republicanos no supieron enterarse de lo que ahora les ha hecho ver, de golpe y porrazo, el despecho por haber perdido unas elecciones... o tal vez otros despechos menos confesables?

El partido socialista no es aquí el partido de los obreros, ni a nadie se le había ocurrido que a los obreros menorquines les hiciese falta un partido socialista, hasta que se pensó en crearlo para dar una buena apariencia al diputado provincial que quiso clasificarse de ese modo, aun cuando no le pudieran votar los socialistas, porque todavía no existían, ni él tampoco lo era antes de ser diputado; ni es fácil que lo hubiera querido ser nunca si los republicanos no hubiesen cometido el error de regalar un acta puramente amistosa y contra las conveniencias políticas, a quien carecía de méritos y no reúne condiciones para desempeñar el cargo con algún lucimiento.

Aquel error no matará al partido republicano; aquel día no se enteró al partido como dice *Aires de Fuera* que dijo alguno; pero se dió un mal caso, porque aquel favor mal agradecido ha dado lugar a la fundación de un partido y de un periódico que sólo se ocupan en combatir al mismo partido republicano.

Pero a éste, afortunadamente, le sobran energías para sostener estas luchas, como lo demostró brillantemente el día de las elecciones; y de esta prueba no saldrá quebrantado, sino victorioso, purificado y mejor dispuesto para hacer frente a las futuras contingencias.

CRIADA.—Se necesita una a todo estar. Prieto y Caules, 110.



Sábado día 6 de Marzo de 1920

Vermouth de gran moda con sexteto a las 6.—Otra sesión a las 9

Acostamiento de arte

ESTRENO de la grandiosa película en 4 partes de la acreditada marca ITALIA FILM

NORIS

Estudio del corazón de una mujer.

Interpretada por la genial artista, gloria del arte cinematográfico,

PINA MENICHELLI

ARTE :: BELLEZA :: LUJO :: ELEGANCIA

Completará el programa una cinta cómica y la renombrada Revista Gaumont.

Domingo tarde y noche el mismo celoso programa.

Muy en breve. «EL GENIO ALEGRE» por la sin par Bertini.—«LA POBRE RICA» por la genial MARY PICFORD y la serie en tres jornadas «EL MEDICO DE LAS LUCAS».

El problema de las subsistencias

Un proyecto atendible, desatendido
Omnipotencia de los acaparadores
Conviene a muchos la carestía

Lo que más contribuye a perturbar en España la tranquilidad es la cuestión social. Para su resolución se necesitan medidas muy complejas, pero es evidente que, si en un plazo relativamente corto, se abaratasen considerablemente los artículos de primera necesidad para la vida, las conmociones obreras perderían también con rapidez su violencia y se habría adelantado mucho para entrar en cauces de contemporización y armonía. Esto nadie puede negarle; pero por ninguna parte vemos que se intente siquiera una seria y eficaz labor para conseguirlo.

Tampoco sabemos, porque de los mismos Gobiernos no ha brotado ningún plan salvador, que se haya formado en consideración, para llevarle a la práctica, proyecto alguno presentado por iniciativa extraoficial. El único de que tenemos noticia, y que motiva las presentes líneas, ha naufragado en los escollos municipales y ministeriales, donde tantas buenas ideas perecen.

En las últimas elecciones generales presentó su candidatura para diputado por Madrid, con carácter independiente, un señor llamado don José Sáinz y Gil, hombre de holgada posición, no afiliado a ningún grupo político y que tiene la plausible manía de sacrificar su comodidad en aras del bien público. Claro es que no obtuvo los votos suficientes para sentarse en el Congreso, y no creemos que esto sea de lamentar, porque el ambiente que hay en el Parlamento para los buenos propósitos no es más propicio que el que reina en la Casa municipal y en los Ministerios. Al contrario, es peor, más mortífero.

El señor Sáinz es autor del único proyecto que conocemos, encaminado a un gran abaratamiento de las subsistencias. Quizá se inspiró en la conducta seguida durante la guerra por los pueblos beligerantes, donde no quedó sin cultivo ni un metro cuadrado de tierra útil, para hacer frente a la crisis del hambre. Como quiera que sea, no puede ni debe negarse el mérito de haber recogido ese ejemplo, de haber efectuado múltiples y minuciosos estudios, válido de sus propios conocimientos y asesorado

de personas competentísimas, para aplicar aquí lección tan provechosa, y de haber hecho cuanto humanamente estaba a su alcance para combatir con éxito la miseria pública.

Primeramente daremos idea del proyecto, y después haremos un sistemático relato de la infructuosa peregrinación en que su autor vió disiparse poco a poco sus plausibles y desinteresadas esperanzas.

El señor Sáinz ha propuesto los medios de intensificar la producción de trigo, patatas y carnes en tal medida que los madrileños podrían adquirir a 30 céntimos el kilo de pan, a 10 céntimos el kilo de patatas y a tres pesetas el kilo de ternera de primera. No podemos consignar aquí las fórmulas y detalles mediante los cuales procede a la exposición y desarrollo de su pensamiento, porque daríamos excesiva extensión a este artículo. Diremos tan sólo que su proyecto descansa sobre el principio de que el Municipio y el Estado pongan en cultivo para la producción de trigo y de patatas, los muchos e inmejorables terrenos que hoy tienen baldíos o en mezquino aprovechamiento, y que el señor Sáinz taxativamente menciona, y sobre la hipótesis de que sea prohibida la exportación del ganado vacuno; de que no se consienta la matanza de terneras antes de que tengan diez meses de edad y de que se sacrifique el menor número posible de reses hembras, así como por virtud de algunas otras medidas que cita, y en cuyo pormenor no podemos entrar.

En suma, el señor Sáinz expone y documenta su iniciativa con todo género de datos y cálculos numéricos; ha gestionado activamente su realización ante el Ayuntamiento y los ministerios de Abastecimientos, Fomento y Hacienda, y a estas horas ni se ha tomado en consideración su propuesta ni tampoco se le ha demostrado que se hallase en un error. Todo su estudio y toda su buena voluntad han ido a frustrarse en la infecundidad y en la resistencia de las públicas oficinas.

El señor Garrido Juaristi, que es una de las mayores calamidades que ha sufrido el vecindario madrileño, desde el principio recibió de uñas, como vulgarmente se dice, el señor Sáinz, quien, con excepción de unos pocos concejales, no fué objeto de mejor trato por parte de los otros. Los negocios de acaparamiento son fabulosamente pingües y dan lugar a vitu-

Criador

Sábado día 6 de Febrero de 1920.—A las nueve de la noche
Cuarta jornada de la insuperable serie

EL REY DEL CIRCO

Por el simpático atleta, gimnasta y actor

EDDIE POLO

que tanto entusiasmo despierta en todos los públicos.

Domingo día 7

Señales a las cinco y tres cuartos y a las ocho y media con el mismo programa que antecede.

perables confabulaciones, por virtud de las cuales se encuentran los consumidores en la más completa indefensión, a merced de la insaciable codicia de sus expoliadores. Y el pan a 30 céntimos el kilo, las patatas a 10 céntimos y el kilo de la mejor carne a tres pesetas hubiera sido un golpe mortal para ese cúmulo de bastardos intereses.

En cuanto a los ministros, más alejados de ciertas pestilentes granjerías, no tienen tiempo, y algunos de ellos ni siquiera deseos, de ocuparse en cosas útiles. Con nueve ministros de Abastecimientos ha gestionado el señor Sáinz la realización de sus proyectos, con perseverancia rayana en terquedad, aunque personalmente no había de obtener de la aplicación de su propuesta más beneficio que otro cualquier vecino de Madrid. Nada eficaz consiguió; únicamente los señores Maestre y conde de San Luis prestaron atención e animoso y desinteresado arbitraje y se mostraron inclinados a amparar y llevar a la práctica sus indicaciones y estudios; pero la brevedad de su vida ministerial les impidió la realización de sus propósitos.

Mientras el señor Sáinz iba de la Ceca a la Meca con sus papeles bajo el brazo, el Estado español andaba buscando trigo en el extranjero y compraba a Irlanda patatas que se pudrían en el camino. La opinión estaba bien informada de los proyectos del buen vecino de Madrid, que tanto se interesaba por el bien público, y hubiera querido que esos planes se realizaran o que se demostrase que eran impracticables aquí, ya que en otras partes no lo han sido iniciativas análogas; pero no se ha visto otra cosa en este asunto que la indiferencia y la inercia oficiales, o la aselón de intereses contrarios a los de los consumidores.

Los mismos corifeos del socialismo, según se nos asegura, acordaron, en una reunión que tuvieron al efecto, abstenerse de hacer nada en favor del proyecto del señor Sáinz. Su razonamiento fué el siguiente: si el pan, las patatas y la carne llegan a estar baratas, los obreros con buenos jornales y con los artículos de primera

necesidad tan fáciles de adquirir, ni siquiera querrán oír hablar de milanes, manifestaciones y huelgas, ni se cuidarán sino de que los dejan trabajar en paz; y, entonces, ¿qué seremos ni qué representaremos nosotros?

De donde se deduce que la conveniencia de estos señores está en el hambre del proletariado.

En suma: el señor Sáinz ha trabajado inútilmente; los acaparadores continúan haciendo negocios fabulosos; los artículos de alimentación están por las nubes, y, para postre, encarezca incesantemente el azúcar y tendremos elevación de las tarifas ferroviarias.

Mejor dirigidos y administrados no podemos estar, digan lo que quieran los eternos descontentos.

(De La Correspondencia Militar)

Doctor Vázquez de Parga

Cirugía general -- Vías urinarias
606 y 914

Electricidad médica.

Análisis microscópicos.

Consulta diaria de 5 a 8 de la tarde

(Los domingos gratis a los pobres)

GRACIA, 66.

Aviso al público

En la Lampistería Viuda de Gibeli se hacen toda clase de instalaciones y reparaciones eléctricas, y toda clase de trabajos del ramo, contando con personal adicto.

No equivocarse:

VIUDA GIBELI

5 Infanta, 5.—Mahón.

Huevos para incubar

a 4 o 5 pesetas docena, según la clase. Ocho grupos gallinas seleccionadas: negras y variadas.

Pedro Taltavull. Eulalia, 2. 2

MOTORES ELÉCTRICOS

Referencias:

MIGUEL J. TALTAVULL

San Fernando, 21.—Mahón.



Máquina de escribir

Campión desde hace 15 años consecutivos

Underwood

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Representante en Menorca: **J. Sirerol Vallés**

Calle Cardona y Orfila, número 9.

Unión de Transportistas Marítimos de Barcelona

Delegación en Mahón

La Unión de Transportistas Marítimos de Barcelona, en comunicación dirigida a esta Delegación con fecha 1.º del actual, nos dice que debido a los crecidos aumentos que han sufrido los diferentes conceptos relacionados con los trasportes y últimamente el de acarreos se ven en la necesidad de variar sus precios que a partir del día 8 del actual, serán los siguientes: Por gastos y comisión de los bultos que tengan que ser recogidos del domicilio de los remitentes pesetas 22 por 1.000 kilos.

Por la carga que sea entregada sobre muelle:

En partidas hasta 3.000 kilos, pesetas 5 por 1.000 kilos.

En partidas mayores de 3.000 kilos, pesetas 15 por 1.000 kilos.

En partidas hasta 100 kilos, pesetas 0'50 como mínimo.

En concepto de guía y despacho pesetas 5 por remesa.

Esta Delegación aumentará la tarifa en vista de los anteriores aumentos, a los bultos que reciba según peso y si o no han sido recogidos desde domicilio de los remitentes e entregados al muelle de Barcelona.

También han sufrido aumento los gastos de los envíos que desde esta se hacen a Barcelona.

Mahón 6 Marzo 1920.

Por la Unión de Transportistas Marítimos.—El Presidente, Antonio Pons Martí.

DEMANDA.—Se necesitan oficiales plateros. Informarán en esta imprenta. 1

DEMANDA.—Se necesita una buena cocinera. Informes: Explanada, núm. 6. 1

Federación Obrera de Menorca

SECCIÓN 8.ª

Sociedad de Obreros plateros y similares

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se reunirá esta Sociedad en junta general ordinaria, cumplimentando lo que dispone el Reglamento de la misma.

Mahón 6 de Marzo de 1920.—El Presidente, Juan Sintes Serra,

SECCIÓN 17.

Asociación de Empleados y Dependientes en general

Cumplimentando lo que dispone el Reglamento de esta Asociación, se convoca junta general ordinaria, para mañana domingo a las once de la mañana, en una dependencia de esta Federación.

Mahón 6 de Marzo de 1920.—El Presidente, Lucas Pons Castell.

SECCIÓN 19.

Sociedad de Obreros del mar

Se convoca junta general ordinaria para mañana domingo, a las once de la mañana, en cumplimiento de lo que previene el Reglamento de esta Sociedad.

Se suplica la asistencia. Mahón 6 de Marzo de 1920.—El Presidente, Antonio Coll.

El conflicto del calzado

Nuestra Cámara de Comercio cursó ayer el siguiente telegrama al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

«Madrid.

La Cámara de Comercio de Menorca, atenta a la defensa de los intereses que le están encomendados, y cumpliendo un deber imperioso de conciencia, vese obligada a insistir nuevamente cerca del Gobierno de Su Majestad sobre el gravísimo problema de la exportación de calzado al extranjero. Es dicho problema de tan vital interés para Menorca, que, si no se resuelve pronto favorablemente, la mayor parte de las fábricas de la isla quedarán cerradas, y, consiguientemente, un sinnúmero de familias obreras sumidas en la mayor miseria.

No se comprende, excelentísimo señor, que cuando todas las personas y entidades, entre estas una Corporación tan importante y siempre tan documentada como la Cámara de Comercio de Madrid, que se han ocupado del asunto, han reconocido que la producción de calzado en España excede en un cincuenta por ciento a las necesidades del consumo nacional; cuando se vé la activísima propaganda que están haciendo todas las naciones del mundo por medio de la prensa, por medio de ferias y de cuantos otros puede idear la inventiva más fecunda para conquistar mercados por el sobrante de sus manufacturas, exista en España una disposición gubernativa que condene a la muerte a la mitad de una industria tan importante como la de fabricación de calzado. Esta industria, por lo que a Menorca se refiere, hace cerca de un siglo que cuenta como uno de sus principales mercados el de la isla de Cuba. Al perder España aquella Antilla se erigió que perdería Menorca dicho mercado. Afortunadamente, no fué así, pues gracias a los esfuerzos y a la inteligencia y habilidad de nuestros industriales y obreros, el calzado menorquín compite allí con el de los Estados Unidos, lo cual, atendidos los elementos de que dispone la gran República norteamericana, su proximidad a la isla de Cuba y las ventajas arancelarias de que disfruta, puede considerarse como un verdadero peligro.

No desconoce esta Cámara que contribuyó poderosamente a que se dictase la Real Orden de veinte de Agosto último el estado de opinión pública contraria a la exportación, y que el mismo estado de opinión existe hoy, pero no cree aventurado, por otra parte, afirmar que la opinión en este caso está mal orientada, y, para convencerse de ello, basta considerar que si el calzado está caro, úase razón que se alega para oponerse a la exportación, caros están también todos los demás artículos necesarios para la vida, y, además, que desde que se publicó la citada Real Orden, lejos de abarataarse el calzado más bien ha encarecido.

Por las razones expuestas, esta Cámara suplica muy encarecidamente y con todo el respeto debido, al Gobierno que Vuescencia tan dignamente

preside se sirva resolver cuanto antes el asunto de la exportación del calzado al extranjero, en el sentido de que puedan nuestros industriales continuar fabricando como antes de dictarse la Real Orden de veinte de Agosto de 1919, o, cuando menos, para el mercado de Cuba tan antiguo para Menorca, y nuestros obreros hallar en dicha industria los medios de subsistencia para ellos y sus familias de que en otro caso carecerán.—El Presidente Cámara Comercio Menorca, Bartolomé Escudero.

GLOSAT. Lo habrá mafia, domingo, en el café de la calle Cos de Gracia número 224, empezando a las dos de la tarde.

En los intermedios una rondalla de bandurrias y guitarras ejecutará hermosas piezas. Se cantarán algunas romanzas.

Entrada gratis. Habrá bandeja.

Proyecto gigantesco

Los alemanes, en seis años, pretenden reconstruir su flota mercante

El Comité que entiende en la reconstrucción de la flota mercante germanica, acaricia un plan gigantesco.

Como es sabido, el Gobierno del imperio de Alemania, en virtud de ciertas cláusulas del tratado de Versalles, debe ceder a los aliados antes del 12 de marzo todos sus buques mercantes de más de 1.600 toneladas, y la cuarta parte nada más de las restantes naves comerciales.

Excusado es decir que el salto que la potencia marítima comercial de la «República imperial» sufrirá con esa entrega, recordando que hasta 1914 ocupaba el segundo puesto en este orden de cosas, es verdaderamente desastroso.

Pero, si grande es este descenso, el salto hacia arriba que pretenden de los vencidos de la gran guerra, es sencillamente una locura.

A tanto equivale pretender hacer navegar dentro de seis o siete años buques mercantes con un total de 5.400.000 toneladas, que eran las de que disponían en 1914.

En todos los astilleros se trabaja febrilmente; se dispone de 500 millones de marcos mensualmente, votados ya en noviembre último, y el Comité aludido se preocupa sobre todo de impedir que se construyan buques de viajeros y de lujo. Únicamente se podrá trabajar en buques de comercio, destinadas al transporte de alimentos y primeras materias para la industria.

El tratado no se ha limitado a fomentar las construcciones flotantes. Los dueños de los barcos que han de ser entregados a los aliados han recibido, hasta ahora y como compensación, mil millones de marcos.

Y mientras activamente se va formando la base de la futura potencialidad alemana, sus diplomáticos disputan tenazmente la concesión más insignificante a la que deje entreabierta la puerta el tratado de Versalles.

Véase si no lo que está ocurriendo con la entrega de los culpables, con la cesión de la flota mercante y con la indemnización por el hundimiento de Seapa Flow.

TEATRO CINE CONSEY

Sábado día 6 de Marzo de 1920

Sesión Verano a las 6

PROGRAMA IDEAL

Noche a las 9 y cuarto

ESTRENO del 1.º y 2.º episodios de la grandiosa serie de aventuras dividida en 16 episodios

EL ENIGMA DEL SILENCIO

interpretación del popularísimo y sin par

CONDE HUGO (Francis Ford)

ESTRENO de la graciosísima cinta cómica dividida en 2 partes de risa continua

CHARLOT TRAMOISTA DE CINE

por el auténtico, el verdadero Rey de la risa CHARLES CHAPLIN (Charlot).

Domingo a las mismas horas el mismo programa

Martes: Resaparición de la celebrada actriz americana PAULINE FREDERICK en su creación

UNA SEMANA DE VIDA

Edición GOLDWYN PICTURES de Nueva York.

TELÉFONO n.º 15 **CINE ESPAÑA** Salón de Moda

Sábado a las 9, domingo a las 5 y media y a las 8 y media

PROYECCION SELECTA GRANDIOSOS EXITOS

Se proyectarán escogidas cintas panorámicas, cómicas, instructivas y de información, entre ellas una soberbia REVISTA PATHE.

Presentación de la hermosísima, muy joven y ya gran actriz americana MIS MOLLIE KING protagonista e intérprete genial junto con el gran actor LEON BARI en la selecta y muy interesante novela cinematográfica en nueve episodios,

El misterio de la Doble Cruz

Éxito de los dos primeros episodios

Capítulo 1.º

LA DAMA DEL NUMERO 7

Capítulo 2.º

EL ENMASCARADO

Exhibición por primera vez de la cinta chistosísima de una serie americana recién creada, que se titula «Bomba val»; es regocijante, divertida y mantiene en los espectadores la risa continua.

Domingo después de la última sesión GRAN BAILE DE SALA, gratis para los asistentes al cine.

LA HERNIA

causa persistentes sufrimientos y tristeza; motiva la vejez y aún la muerte prematura.

Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etcétera, sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista herniólogo DON PEDRO RAMON, de fama mundial, refrendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con el evado homenaje tributado por las altas mentalidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)

— DESPACHOS —

CONSULTORIO: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).

CENTRAL: Carmen, 38, primero, Barcelona, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avalorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por ciento de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Servicio sanitario

A la racha maligna que azotaba la ciudad suceden hace cuatro días auras aludables que es de desear peruren.

Con la de ayer son cuatro efectivamente las jornadas en que no se ha denunciado ningún caso nuevo de viruela. Ayer fueron dados de alta seis atacados de aquella enfermedad.

Se comprende que conforme aumenta, como desde hace tiempo crece, el número de los que se vacunan y revacunan, disminuye el de los desgraciados que por su ignorancia, prejuicios, superstición o miedo, por no someterse al procedimiento antivarioloso son castigados, los únicos castigados puede decirse, por la epidemia. Es el pecado llevan, como suele decirse, la penitencia.

Lo malo es que los aludidos perjuican a toda la ciudad por el doble motivo de que por causa de ellos se prolonga la infección variolosa y cae sobre Mahón injustamente el sambenito de la incultura y del atraso.

¡Charlot! ¡Charlot!

EL REY DE LA RISA

el irresistible HAZME-REIR, el famoso QUITA PESARES, metido a tramoyista de cine, se presentará hoy y mañana en el Cine Consey.

La cuestión del calzado

A *El Bien Público* le han infermado mal quienes le hayan dicho, según estampa en un suelto de ayer, que don Lucas Carreras, que marchó el jueves para Madrid, va a entrevistarse con el señor García Parreño.

Nuestro buen amigo el señor Carreras va como delegado por los Comités Republicanos a conferenciar con don Alejandro Lerroux para facilitarle cuantos datos y noticias se juzguen de interés en las gestiones que ha iniciado el ilustre diputado republicano en favor de la industria del calzado en Menorca.

En Madrid se pondrá de acuerdo con don Juan Orfila Arbona, vocal del Comité Republicano de esta ciudad, que incidentalmente se encuentra en la Corte.

Este es el motivo de su viaje. Nuestro partido se ha creído en el deber de hacer cuanto esté a su alcance a favor de la industria menorquina, y lo realiza modestamente, sin bombos ni reclamos, sin poner obstáculos a la labor que llevan a cabo los otros organismos y entidades, y se dará por muy satisfecho si puede ayudar al éxito, ya que con ello se salvarían de la miseria millares de familias de esta isla que hoy viven con el sobresalto consiguiente a tan difícil situación.

SALON VICTORIA -- Sábado a las 6

Estudio de un corazón de mujer, inspirado en la novela de JULES CLARETIE de la Academia Francesa.

La caza del gato

Per lamentable que ello sea, nos vemos en el caso de exponer a la pública repulsa a una cuadrilla de mo-

zalbetes en la que figura algún grandullón falto de buen juicio.

Se dedican los aludidos a la caza del gato que realizan por estas calles, desde hace tiempo, auxiliados por un perro de gente vivo que azuzan contra los felinos.

Lo más execrable del caso es que la caza de los gatos no obedece a la idea de comerlos luego, lo que en verdad podría casi disculparse para sustituir a los conejos y liebres en estos tiempos de carestía.

Se cazan aquellos animalitos por el maligno placer de hacer daño, obedientes los cazadores a un mal instinto que debe corregirse.

Si no cesan en tan perversa obra nos veremos precisados a volver sobre el asunto con toda la energía necesaria y sin mezcla de bromas ni ironías.

SALON VICTORIA -- Sábado a las 6

Acontecimiento cinematográfico

NORIS

por MENICHELLI

Baile coreado en el «Trianon»

La simpática Sociedad de Unión Republicana celebrará mañana por la noche en el Salón Trianon, su acostumbrado baile que, como todos, se verá concurridísimo por las familias de aquellos socios.

En el baile de mañana tomará parte el Orfeón Mahonés, cantando los más bellos baillables de su selecto y extenso repertorio.

No dudamos que se corresponderá a los organizadores de estas agradables fiestas.

Se sortearán tres lindas cintas primorosamente bordadas por distinguidas y amables señoras; cintas que están expuestas en el escaparate del comercio de la señora Vda. de Sabrido, en la calle Nueva.

EL CONDE HUGO

caballeroso defensor de los perseguidos, atleta formidable, héroe de la serie

EL ENIGMA DEL SILENCIO

se presentará hoy al estrenarse los dos primeros capítulos de dicha novela en el Teatro Cine Consey.

Concierto público

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Infantería de Mahón número 63 mañana domingo de 12'30 a 13'30 en el paseo de Isabel II:

- 1.º Paso doble «Alfonso XIII».—Tito Schipa.
- 2.º Fantasía sobre motivos de la zarzuela «Trianerías».—A. Vives.
- 3.º Serenata «Al pie de tu ventana».—A. Gelabert.
- 4.º Paso doble «Hendero Balear».—A. Gelabert.

SALON VICTORIA

PINA MENICHELLI

se ha encargado de sentir y vestir la interesante figura de

NORIS

«Doro» se entrena

A fines de este mes se disputará el campeonato pedestre de España. La carrera de prueba se realizará en tierras de Bilbao y será de doce kilómetros a campo traviesa.

Aspirará al título de campeón nuestro paisano Teodoro Pons (Doro) popular corredor tantas veces premiado.

Para entrenarse, en Doro, recorre con frecuencia el trayecto entre esta ciudad y cala Mezquida.

Surtido extenso de calzado

Para todos los gustos

F. Vives.-Plaza Arravaleta y calle Wilson

De la luna a la tierra

De *El Mercantil Valenciano*:

El astrónomo, Mr. F. Dyson opina que es posible recibir ondas de otros planetas.

Hace algunos años varios astrónomos se fijaron en la aparición y desaparición de algunos cráteres en la Luna y de ciertas manchas oscuras que aparecían y se borraban periódicamente, atribuyéndolo a las variaciones que experimentaban grandes zonas de vegetación. Si la vida es posible en la Luna, quizá el día menos pensado recibamos un marciano-lunigrama de nuestro apreciable satélite llamándonos torpes porque hemos tardado tantos siglos en entender sus llamadas, mientras en escuelas e Institutos seguimos llamando a nuestro satélite Luna o astro muerto.

Después del invento de la telegrafía sin hilos y del aeroplano, la humanidad debe estar preparada para recibir otros maravillosos inventos, y quizás esté en vísperas de rasgar parte del velo que cubre el misterio de la creación.

Calzado para caballero y para niño

Grandes existencias

F. Vives.-Plaza Arravaleta y calle Wilson

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Información mundial

Madrid 5 a las 13-20.

Noticias y comentarios

Yanquiandía y los aliados

Londres.—El jefe del gobierno, señor Lloyd George, al contestar a unas preguntas en la cámara de los comunes dijo que los Estados Unidos no se han negado a ejercer en Constantinopla el mandato que se les confía. Los Estados Unidos sólo se han retirado de las discusiones del tratado de paz.

Matanza de armenios

Londres.—Las matanzas de armenios que se perpetran en Turquía preocupan a los gobiernos de las naciones aliadas.

Se asegura que estos enviarán una expedición militar para poner fin a tan horribles asesinatos en masa.

Bávaros revoltosos

Munich.—Se reciben noticias de haberse producido desórdenes y revueltas en la baja Baviera. Los amotinados asaltaron las prisiones y libertaron a los reclusos.

Madrid 6 a las 2.

La revuelta bávara

Munich.—Cunde la revuelta en la baja Baviera. Además del asalto a las prisiones, la multitud, compuesta principalmente por soldados y estudiantes, impidió las representaciones teatrales.

Vaporero

A las primeras horas de esta tarde es esperado el vapor correo «Mahón» procedente de Barcelona conduciendo pasaje, carga y correspondencia.

Saldrá el lunes a las nueve para Alcudia y Barcelona.

Noticias cortas

Acusamos recibo y expresamos nuestro agradecimiento a don José Vaquer Cardona por habernos obsequiado con un bonito cromo-almirante que de los que dedica a sus favorecidos la casa fabricante del jerez y cognac «Real Tesoro» representada aquí por el señor Vaquer.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 1.º de los corrientes, han obtenido premio de trescientas pesetas los billetes números 2800, 25694 y los cuatro series de los 31062 y 31069, que fueron expendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, estando en Arravaleta.

LA NOVELA LITERARIA

Director: V. BLASCO IBÁÑEZ

PAUL MARGUERITTE

DE LA ACADEMIA GONCOURT

LA FUERZA DE LAS COSAS

TRADUCCIÓN DE E. A. LEYRA

Un problema interesante, sugestivo, original, se estudia en esta nueva obra del autor de «Amantes» y «El Emboscado». Es una novela llena de emoción, como todas las suyas, de una grandeza literaria y de una ternura sencilla y exquisita.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, al precio de 3 pesetas.

CARBON VEGETAL.—Se venden una partida de toneladas a precio muy reducido. Informes en la fábrica de electricidad de la Eléctrica Mahonesa S. A.

Casa del Pueblo

CASINO DE OBREROS

DE UNIÓN REPUBLICANA

Se participa a las familias de nuestros consocios que se está organizando para el domingo próximo un grandioso baile en el que tomará parte el «Orfeón Mahonés».

La Comisión.

MUEBLES, una máquina para coser, dos maniques, dos mesas de taller y unas puertas de cristales para cancela o despacho, se venden por ausentarse sus dueños, calle Cos de Gracia, núm. 37. mjs

PARA VENDER.—Lo están dos máquinas Singer un poco usadas, una de coser zapatos y otra de ropa. Informes: Infanta 78. 1

FALTAN operarios plateros en el taller de grabados de Juan Gelabert. Ramis, 70-72. 2

PARA VENDER.—Lo están 22 bigas de 7, 9, 16, 18 y 20 palmos de largo. Informes: Explanada, 6. 3

Unico Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCEPE N.º 14

(Frente la Iglesia del Carmen)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora, desde 5 pesetas e par.

Calzado para caballero, desde 16 pesetas e par.

Calzado de Reglamento para el ejército y la Marina desde 12 pesetas e par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA AGOICI.

APRENDICES.—Se necesitan en la imprenta de este diario

La extradición del ex-kaiser

La Haya.—En contestación a la última nota de los aliados, el gobierno holandés confirma su negativa ante la demanda de extradición del ex-kaiser.

Telegrama de la Trasmediterránea

Delegación de Mahón

Radio del vapor «Mahón», depositado el día 6 a las 13 horas.

«Salido doce noche 204 toneladas y 97 reclutas.

Femenias.»

Robos y asesinatos

El Cairo.—Salieron agentes especiales en persecución de una señora yanqui encoquetada que marchó a Nueva York después de robar la momia de la Reina Mika y con ella una joya valiosísima titulada «El Ojo del Mundo».

Nueva York.—El robo de una momia egipcia y el de «El ojo del mundo», relacionados con unos asesinatos y sucesos escandalosos que se han dado en esta alta sociedad agitan la opinión pública. Están complicados en el asunto damas, señoritos, altos funcionarios y un director de piratas de levita alemanes que se dedican a hundir barcos cargados de riquezas.

Interviene en la cuestión el popular Conde Hugo.

Los temas apuntados se desarrollan en los dos primeros capítulos de la novela de aventuras extraordinaria

rias y misteriosas «El enigma del silencio» que hoy empezará a proyectarse en el Cine Consey.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA.

Del 25 Marzo 1920

| | |
|-----------------------|-------|
| Interior serie A. | 67'50 |
| Id. B. | 76'50 |
| Id. C. | 76'50 |
| Exterior serie A. | 87'00 |
| Amortizable 5 p.º, A. | 97'20 |
| Id. B. | 97'20 |
| Interior fin de mes. | 00'00 |
| Nortes | 59'60 |
| Alicantes | 60'65 |
| Andaluces | 51'00 |
| Orensés | 20'00 |
| Franco | 40'90 |
| Libras | 20'52 |
| Liras | 31'75 |
| Dollares | 00'00 |
| Marcos | 6'00 |
| Nortes Prioridad | 55'50 |
| Cáceres Variable | 34'50 |

Tres solares y dos almacenes

En el Andén de Levante, números 39, 40, 41, 42 y 64, se venden dando facilidades para el pago. Informes, Rector, 3. 2

CASITA EN EL PUERTO, propia para veraneo, muy bien situada, se vende. Informarán calle San Fernando, 24. 246

AVISO. Se participa al comercio que está en venta unas partidas de suelas y hormas a precios módicos. Informes: calle del Arco, 6. 1

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva, Mahón

Ayuntamiento de Alayor

ORDENANZA que ha de servir de base para la imposición y cobranza del Repartimiento General de Utilidades en su parte Personal para cubrir el Cupo de Consumos del Tesoro y sus recargos, a excepción de las carnes y pescados; y Real para cubrir el déficit del Presupuesto, en el próximo año económico de 1920-21, formada a tenor de los preceptos del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918 y Circular de 10 de Octubre del mismo año, y aprobada por la Junta Municipal de Asociados en sesión del día de ayer.

Artículo 1.º La estimación para el cómputo de las utilidades sujetas a contribuir, con arreglo a los artículos 28, 32, 36 y 38 del citado Real Decreto, se hará con relación al día 1.º de Abril de este año tanto si deben ser gravadas por la parte Personal como por la parte Real del Reparto, o ambas a la vez.

La fecha de estimación de las utilidades de los que hayan de ser alta en el Repartimiento, después de empezado el año, será el día primero del mes desde que deben contribuir.

Artículo 2.º El cómputo de las utilidades a los efectos de la tributación en el Repartimiento, se hará a base de declaración jurada por los afectados por dicho Repartimiento y con sujeción a las siguientes reglas:

a) No existiendo en este término municipal el avance catastral, arreglado a lo que dispone el artículo 45 del citado Real Decreto y debiendo estimarse las utilidades de las fincas que cada propietario posea por sus rentas o productos, así como de todos los demás derechos reales y toda clase de bienes que según los epígrafes de los artículos 32 y 38 han de ser objeto de imposición, deberán los vecinos y hacendados forasteros presentar ante el Ayuntamiento dentro del plazo que se les señale, relación jurada de dichas utilidades conforme previene el artículo 64; especificando los términos municipales en que se obtengan las respectivas utilidades para tenerse en cuenta para la formación del Repartimiento. La negativa a hacer estas manifestaciones o su inexactitud será comprendida en los artículos 3.º u 8.º de esta Ordenanza y castigada conforme a ellas.

Los contribuyentes por utilidades de carácter eventual que no pudiesen estimar la cuantía de éstas quedarán relevados de la obligación de evaluarlas, consignando en la declaración los hechos en que haya de basarse la estimación y facilitando a las Juntas o a las Comisiones a su requerimiento, la información suplementaria que ellas consideren precisa.

b) Las declaraciones, que deberán presentarse por separado, deberán contener: las de la Parte Real, las que detalla el artículo 38 y las de la Parte Personal las que especifica el artículo 32.

Los contribuyentes en la parte Real, pero no en la Personal del Repartimiento, no estarán obligados a presentar declaraciones de las rentas o de los productos que obtengan en el término municipal, cuando las cifras correspondientes deban obtenerse a tenor de los preceptos de este Real Decreto, por simple multiplicación o división de alguna otra cifra que conste en un documento administrativo.

c) Debe entenderse como representante legal para la declaración de utilidades el cabeza de familia que declarará las suyas propias y las que obtengan su mujer e hijos no emancipados en representación de aquélla y éstos. Los hijos emancipados, así como los criados o jornaleros, harán por sí tales declaraciones por las utilidades que obtengan. Asimismo los tutores declararán las utilidades de sus pupilos y los usufructuarios las utilidades de los bienes que usufructúan.

d) Toda persona o entidad que tenga a su servicio en el Municipio personal retribuido estará obligada a presentar a la Junta General del Repartimiento cuando así se acuerde, o fuera de ello especialmente requerido por la Junta, relación jurada de los nombres, domicilios y retribuciones de dicho personal. La omisión de esta relación e inexactitud se castigará con multa de cinco a cincuenta pesetas.

Artículo 3.º La omisión de la declaración jurada de utilidades, como no sean de carácter eventual imposibles de estimar en su cuantía a que se contrae el artículo 2.º de esta Ordenanza, llevará aparejada con el contribuyente la obligación de indemnizar al Ayuntamiento de los gastos de investigación de las utilidades respectivas, cuyos gastos no podrán exceder del 50 por 100 ni ser inferiores del 10 por 100 de la cuota respectiva.

Artículo 4.º Toda alta o baja producida durante el ejercicio en el Repartimiento, producirá sus efectos a contar desde el mes siguiente al en que quede aprobada.

Artículo 5.º El rendimiento medio de las cabezas de ganado existentes en este término municipal se estimará en las siguientes cantidades:

| CABEZA DE GANADO | Vacuno | A la labor, Ptas. 50'00. | A la cría, Ptas. 50'00 |
|------------------|----------------|--------------------------|------------------------|
| > > > | Caballar > > > | 60'00. | 60'00 |
| > > > | Mular > > > | 60'00. | 00'00 |
| > > > | Asnal > > > | 30'00. | 30'00 |
| > > > | Lanar > > > | 00'00. | 6'00 |
| > > > | Cabrio > > > | 00'00. | 7'00 |
| > > > | Cerda > > > | 00'00. | 25'00 |

Artículo 6.º A los efectos de determinar el haber anual de los jornaleros, el importe medio de cada uno de los principales tipos de jornales de esta localidad y el número medio de días de trabajo durante el año, se computará en la forma siguiente:

Ramos de Albañilería, Ferretería, Carpintería y de otras construcciones.—Maestros, Ptas. 5'00. Oficiales, Ptas. 3'50. Peones, Ptas. 3'00.
Obreros del ramo industrial, Ptas. 4'00.—Obreros del campo, Ptas. 3'50
Número de días de trabajo.—Ramos de construcción e industrial, 290 días.
—Ramos del campo, 270 días.

Artículo 7.º La Junta está facultada a los efectos del avalúo de las utilidades imputables a los contribuyentes en la parte Personal, para acudir a la fijación de aquéllas a base de los signos externos de riqueza cuando los resultados de éstos fueran superiores en más de un quinto de su importe a los de la estimación directa de las utilidades por los contribuyentes.

En estos casos el avalúo se sujetará a las reglas del artículo 63 del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, y además a las siguientes:

1.º El alquiler de la habitación se calculará en una décima parte de las utilidades del ocupante.

2.º Las utilidades imputables por la tenencia de carruajes y caballerías de lujo se computará a saber:

Automóviles.—20 pesetas de renta por cada asiento del mismo.
Carruajes de lujo.—20 pesetas por cada asiento del mismo.
Por cada caballo de silla.—10 pesetas de renta.

3.º Por cada criado menor de 60 años se imputará una renta de ptas. 600.

Artículo 8.º La inexactitud de las declaraciones de utilidades, cuando no se siga defraudación, se castigará con multa equivalente a la mitad de las cuotas correspondientes a las cantidades que resulten ocultar por la inexactitud.

Artículo 9.º La diferencia que se presupone entre el importe de las altas y el de las bajas del Reparto durante el ejercicio se estima en un 2 por 100 de la suma de cuotas de cada Reparto.

Artículo 10.º Se recargan los tipos de gravamen en un 6 por 100 para cubrir las partidas fallidas y atender a los gastos de administración y cobranza. (Artículo 26, Letra C).

Artículo 11.º La cobranza de los Repartos se verificará por trimestres naturales durante cuatro horas de cada uno de los días que el Ayuntamiento señale del segundo mes, incluyendo los festivos. En casos extraordinarios el Ayuntamiento determinará la forma en que haya de verificarse la recaudación.

Artículo 12.º En las listas de contribuyentes se continuará sólo el cabeza de familia por todas las utilidades de la misma.

Artículo 13.º Los inquilinos, colonos, arrendatarios, aparceros y demás conductores de fincas, sean de la clase que fueren, estarán obligados a entregar o hacer pasar a los respectivos propietarios los ejemplares impresos que al efecto les serán entregados, de las declaraciones que éstos deberán presentar debidamente llenadas.

También estarán obligados a satisfacer las cuotas de la parte Real del Repartimiento impuestas por razón de las rentas de posesión de las fincas que ocupen o labren. (Artículo 163).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales correspondientes.

Alayor a 2 de Marzo de 1920.

El Alcalde,

Juan Síntes.

P. A. de la J. M.

El Secretario,

Martin Timoner.

LA NOVELA LITERARIA

LEON FRAPPIÉ

LA FIGURANTA

TRADUCCIÓN DE CRISTÓBAL LITRÁN

La *Figuranta* es la criada que los burgueses pobres toman a su servicio para fingir un bienestar que no poseen. Este libro, de una realidad intensa, es una novela cruda y verídica en sus descripciones, que arranca lágrimas de piedad.

Véndese en la Tipografía Mahonesa.

PRECIO: 3 PESETAS.

EL FIGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Véndese en la «Tipografía Mahonesa»

Comerciantes e Industriales

Aumentad vuestras ganancias

El medio más seguro para ello es el anuncio.

No creáis aquello de que «el buen paño en el arca se vende»

En la vida moderna se hace preciso buscar los clientes con rapidez.

Toda cantidad gastada en anuncios es extraordinariamente aumentada por los beneficios que con ellos se obtienen.

Los comerciantes e industriales que se han hecho ricos ha sido gracias al anuncio.

Haced la prueba y os convenceréis de nuestras afirmaciones.

Por los tuberculosos pobres

Dr. P. Masás Seguí

La Tuberculosis en Menorca

Informe leído en el Primer Congreso de la Federación Obrera de Menorca, celebrado en Ciudadela el día 18 de Mayo de 1919.

Precio mínimo 0'50 pesetas

El producto de la venta de este folleto se destinará a la obra que organiza la Federación en favor de los tuberculosos pobres.

Puntos de venta

En Mahón.—Tipografía Mahonesa y Agrupación Socialista (Casa del Pueblo) y Despacho del Comité de la Federación Obrera de Menorca.

En Ciudadela.—Resistencia Ciudadelana.

En Alayor.—La Buena Semilla.

En Mercadal.—Sociedad de Oficios varios.

Indicador de Direcciones

SOMBRERERIA de Francisco Vivó.—Finales temporada rebaja de precios calle y plaza Arraveleta número 2.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona.—Véndense en la Plaza del Comercio esquina Norte, Mahón, comercio de José Riudavets.

PAPELES pintados para decorar habitaciones.—Hijo de Pons Murillo, P. v. Margal 50.—Mahón.

DINTURAS, esmaltes, barnices.—Hijo de Pons Murillo, P. v. Margal 50.—Mahón.

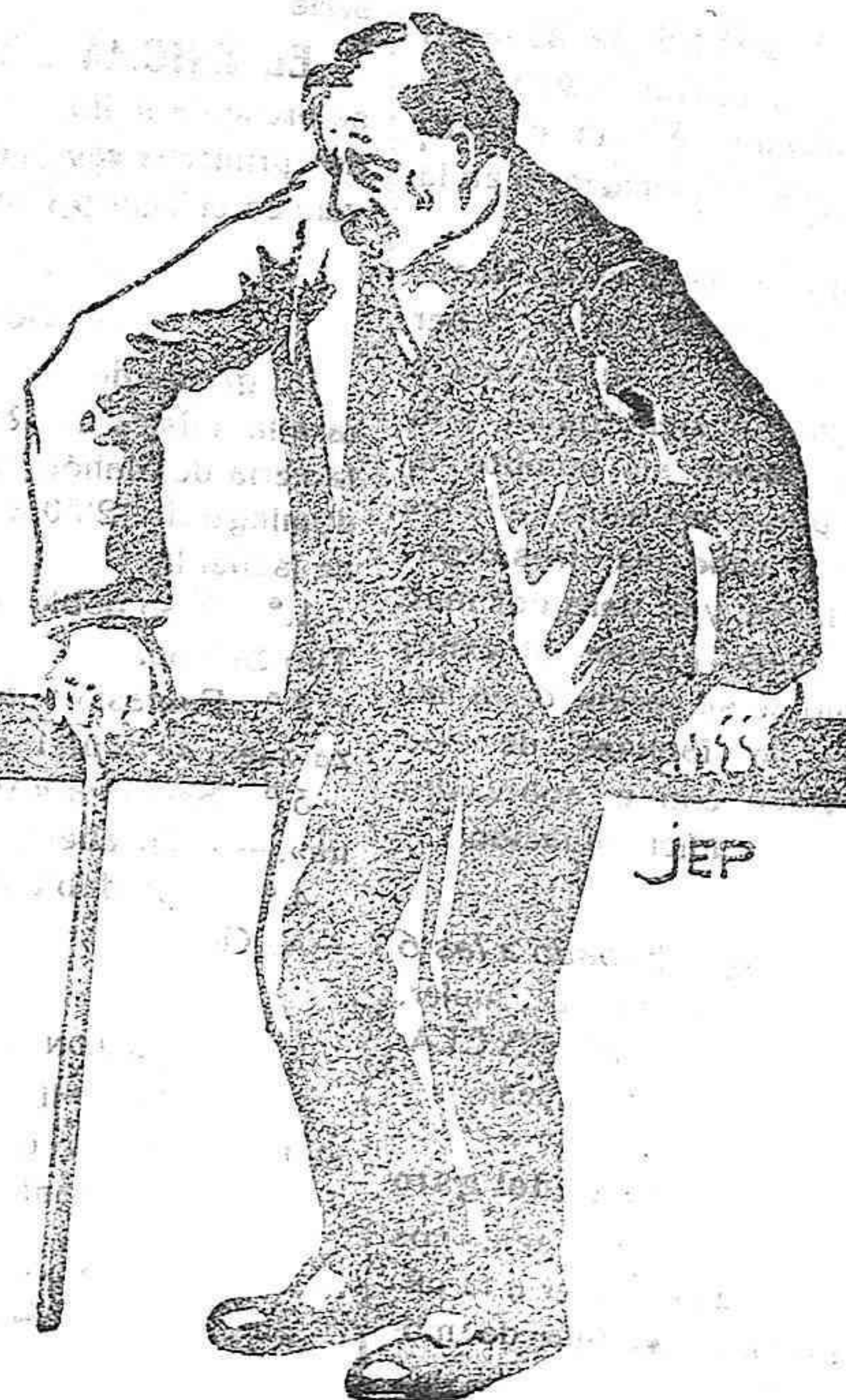
CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se encuentran en el comercio de José Riudavets, plaza Ca me n 15 y Norte 1, Mahón.

¡ Reumáticos... ojo !

... el reumatismo articular agudo y crónico, es, muy á menudo una de las manifestaciones características del artrismo y consecuencia de una nutrición lenta; precisa pues, no descuidar esta afección y seguir un tratamiento enérgico y reparador. El remedio más eficaz y seguro en los reumáticos consiste, además de seguir una rigurosa higiene, en beber continuamente el agua mineralizada con los

Lithinés del Dr Gustin

que estimulan los actos nutritivos, eliminan los residuos, disuelven el ácido úrico, causa de todos estos males y restablecen rápidamente la circulación de la sangre en el organismo. Esta agua se prepara instantáneamente, basta con hacer disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener un agua mineral del ciosa al estado naciente, refrescante en alto grado, gaseosa, y tan eficaz como las aguas minerales tomadas en la misma fuente y superior á todas las aguas minerales que se venden embotelladas.



Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio 1'20 Ptas.

JEP